Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad	FORMATO AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	Código: 10-FR-02 / Versión: 2 / Página: 2 de 3 / Vigente desde: 24-01-2019

DATOS BÁSICOS

NOMBRE CONTRATISTA (1)	TECMON CONSTRUCCIONES SAS				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (2)	901.197.184-0	CONTRATO No (3)	739	AÑO	2019
SUPERVISOR (A) (4)	JORGE ENRIQUE AGUDELO MORALES				
DEPENDENCIA (5)	P.D. PARA LA MOVILIDAD Y PLANEACION URBANA				

REGISTRO

No. CDP (6)	983	No. CRP (7)	1036	CDP ADICIÓN (8)	1275	CRP ADICIÓN (9)	1241
FECHA DE INICIO (10)	18/11/2019			FECHA DE TERMINACIÓN (11)	30/01/2020		
FECHA SUSPENSIÓN (12)	10/01/2020			FECHA REINICIO (13)	27/01/2020		

DATOS PARA PAGO

VALOR A PAGAR (14)	64.942.479			No DE PAGO (15)	Dos - Factura 45
PERÍODO DE PAGO (16)	DEL	18/12/2019	AL	30/01/2020	
NÚMERO CUENTA (17)	477900121609			TIPO (18)	AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA (19)	BANCO DAVIVIENDA				
VALOR TOTAL (20)	143.006.218			PAGOS ANTERIORES (21)	78.063.739
SALDO POR PAGAR (22)	0			SALDO A LIBERAR (23)	0

OTROS

REQUIERE ENTRADA AL ALMACEN (24)	SI		NO	X
ANEXA SOPORTE SEGURIDAD SOCIAL (25)	SI	X	NO	
ENVÍA FACTURA ELECTRÓNICA (26)	SI		NO	X

CONTACTO

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO (27)	JORGE E. AGUDELO MORALES		
CORREO ELECTRÓNICO (28)	jagudelo@personeriabogota.gov.co	CELULAR	3203496939

FIRMA

EL (LA) SUPERVISOR (A)

El (la) suscrito(a) supervisor(a) certifica que el (la) contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, así mismo, se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social, los cuales se realizaron conforme las disposiciones legales y reglamentarias. Por lo anterior, se autoriza el presente pago:

FIRMA

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

04 MAR 2020	Cop Marzo 04/2020	Mar 04/2020	
FECHA DE RECEPCIÓN (29)	REVISIÓN 1 (30)	REVISIÓN 2	VALIDACIÓN (31)

TECMON CONSTRUCCIONES S.A.S

CONSTRUCCION DE HORNOS CREMATORIOS E INCINERADORES, REINGENIERIAS, CAMARAS DE TRATAMIENTO, MONTAJES METALMECANICOS, OBRAS CIVILES, PROYECTOS AMBIENTALES.

NIT: 901.197.184-0
IVA Régimen común
Resolución DIAN 18762011634972
Fecha de expedición 2018/12/06
Numeración del 1al 200

Factura de venta

Nº 48

SEÑOR(ES) Personeria de Bogota DC
NIT.
DIRECCIÓN DOMCILIO Calle 21 # 6-24
TELÉFONO Bogota D.C.

FECHA DE EMISIÓN			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	02	2020			
FORMA DE PAGO			ORDEN DE COMPRA		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Vr. UNIT.	TOTAL
-	valor octa Final de obra	1	——	100'971 897
-	Menos Amortizacion del Anticipo.	11	——	36'029 418

FACTURA DE VENTA SEGÚN ARTICULO 3. LEY1235/2008

SON: Sesenta y Cuatro millones novecientos Cuarenta y dos Mil Cuatrocientos setenta y nueve pesos M/C ——

SUB TOTAL	64'180861
IVA	761518
REST. FTE.	—— o ——
TOTAL $	64'942.479 =

ACEPTADA: declaro haber recibido real y materialmente las mercancías descritas en esta factura a satisfacción

NOTA: Iva sobre la Utilidad
valor Utilidad 4'008412 =

Camilo Marsiglia Niño
TECMON CONSTRUCCIONES SAS

FIRMA Y SELLO - COMPRADOR

Impreso por: Agencia CIM S.A.S. Nit 900.992.107-1 Tel.: 510 9028

Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

ACTA DE RECIBO FINAL

Contrato y/o Aceptación de Oferta	**739-2019**	**Fecha**	**07/11/2019**
Contratista	**TECMON CONSTRUCCIONES SAS** **Camilo Eduardo Marsiglia Gómez**		
Objeto del Contrato y/o Aceptación de Oferta	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS ARQUITECTONICAS, LOGISTICAS Y TECNICAS PARA LA ADECUACION DE UNA NUEVA SALA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERIA DE BOGOTA D.C. EDIFICIO CALLE 21 No. 6 – 22/34, TECER PISO, EN ELMARCO DELPROYECTO DE INVERSION 7526 "DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION".		
Modalidad de Contratación	LICITACIÓN PÚBLICA PB-PMC-009-2019		
Valor Inicial	CIENTO VEINTE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($120.098.061.oo) Incluido IVA y AIU		
Valor Final	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SEIS MIL DOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($143.006.218,00), INCLUIDO IVA Y AIU		
Plazo de Ejecución	Cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la suscripción del acta de Inicio.		
Plazo de Ejecución Final	Cincuenta y ocho (58) días calendario a partir de la suscripción del acta de Inicio.		
Supervisor	**JORGE E. AGUDELO MORALES**		

En la ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de enero de 2020, se reunieron **CAMILO EDUARDO MARSIGLIA GOMEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.020.808.064 de Bogotá D.C., en calidad de contratista y **JORGE E. AGUDELO MORALES,** en calidad de SUPERVISOR del Contrato 739 de 2019, con el fin de revisar, aprobar y recibir LAS OBRAS DEL CONTRATO No. 739 de 2019, de acuerdo con el cuadro anexo que hace parte de la presente Acta.

Se deja constancia que el Contratista realizó la totalidad de las Actividades Contractuales de acuerdo con su oferta y el otro si modificatorio, suscrito el 12 de

Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

ACTA DE RECIBO FINAL

CAPÍTULO	ITEM	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					CONDICION ACTUALIZADA DEL CONTRATO CON OTRO SI No.1		Acta 1 CORTE DE OBRA		Acta FINAL DE OBRA	
		UND	CANT	VR UNITARIO	VR PARCIAL	SUBTOTAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL
1- Actividades Preliminares						3.755.617		8.445.784		2.528.008		3.917.778
1.1	Cerramiento: obra en lote posteriormente polisombra paso lecho, incluye accesos	M2	25,00	17.207	432.413		10,68	184.727	10,68	184.727	0,00	0
1.2	Desmonte de: Divisiones en vidrio, incluye, puertas y ventanas. Entrego a la Entidad	M2	24,00	77.217	1.853.208		59,80	4.594.415	24,00	1.853.208	35,80	2.741.207
1.3	detección de incendios incluye, retiro y montaje de detectores, luminarias, cajas, y accesorios de los necesario	UN	2,00	284.000	568.000		2,00	568.000	0,00	0	2,00	568.000
1.4	Desmonte de sillería existente en pvc Carlos modelo incluye hasado	UN	15,00	24.709	370.641		21,00	518.538	15,00	370.641	6,00	148.257
1.5	Traslado de Escombros - Ataipo	M3	6,00	82.365	494.190		6,00	494.190	1,00	82.365	5,00	411.825
1.6	Desmonte de guardaescobas actual en ceramica	ML	6,00	6.472	37.065		12,85	85.555	5,00	37.065	7,85	48.490
2- Pintura						2.946.866		2.432.815		0		2.432.815
2.1	Pintura general vinilo lavable tipo 1, 2 manos incluye lijadas muros y techos retoques y difataciones	M2	200,00	14.744	2.948.866		165,00	2.432.815	0,00	0	165,00	2.432.815
3- Acabados						81.544.165		97.038.327		30.858.251		66.352.076
3.1	Suministro e instalación de paneles acusticos sobre pared. Estructura en madera, material absorbente lana de vidrio tipo Black Rabbit 1" y acabado tela con tela conservemos sas	M2	24,00	203.540	4.884.953		24,00	4.884.953	0,00	0	24,00	4.884.953
3.2	Suministro e instalación de division tipo acustico en cristal templado 8+8+8mm. Perfil en madera macizo y acabado en fabrica. Salomon fijo.	M2	37,00	1.283.188	47.477.937		48,02	61.618.927	15,00	19.247.770	33,02	42.370.757
3.3	Puerta abatible, segun diseño en cristal templado 8+8+8mm. Marco en madera maciza, acabado en roble, bisagras, cerradura redonda y la soldura de accesorios para que funcionen correctamente Dimensiones 0.9x2.4m	UN	3,00	4.175.217	12.525.652		3,00	12.525.652	1,00	4.175.217	2,00	8.350.434
3.4	Suministro e instalación de tarima en madera multiplex rectangular de 2.00 0mX0.20 de alto, con acabado con quinticular 18mm y estructura en madera pino	M2	6,00	219.469	1.316.813		6,00	1.316.813	0,00	0	6,00	1.316.813
3.5	Suministro e instalación de Mesa Principal en Madera Tablon de 30mm con acabado en chapilla de alto espacio de 1.80X0.80 m incluye pedestales de caracteristicas similares	UN	1,00	2.057.520	2.057.520		1,00	2.057.520	0,50	1.028.760	0,50	1.028.760
3.6	Suministro e instalacion de Mesa Auxiliar en Madera Tablon de 30mm con acabado en chapilla de alto espacio de 1.20X0.60 m incluye pedestales de caracteristicas similares	UN	2,00	1.792.034	3.584.067		2,00	3.584.067	1,00	1.792.034	1,00	1.792.034
3.7	Muro acustico de 0.125m de espesor, en liston de drywall 6T 1/2" con membrana acustica 3mm con material fonoabsorbente de relleno tipo Fiberacustic (e=2.5" en10kg/m3). Base incluir desmonte de una cara	M2	25,00	141.595	3.539.887		23,64	3.348.286	19,00	2.693.261	4,64	657.054
3.8	Muro acustico de 0.125m de espesor en lamina de drywall 6T 1/2" con membrana acustica 3mm con material fonoabsorbente de relleno tipo Fiberacustic (e=2.5" en10kg/m3). Una cara	M2	8,00	194.513	1.556.104		10,80	1.492.741	0,00	0	10,80	1.492.741
3.9	Cielo acustico en sistema Knauf con Lamina de drywall 6T 1/2" con membrana acustica 3mm con material fonoabsorbente de relleno tipo Fiberacustic (e=2.5" en10kg/m3). Un acabado. Altura minima 1.0mts	M2	25,00	123.894	3.592.914		34,66	4.929.649	10,00	1.238.938	26,66	3.290.612
3.10	Desmonte de paredes en tipo mixto y Arreglo de cubiertas retiradas actual incluye el recarm de perfileria en las zonas a intervenir	ML	29,00	81.327	1.484.492		35,19	1.806.206	10,00	813.273	25,19	1.292.935
4- Iluminacion y Sonido						1.643.180		1.643.180		0		1.643.180
4.1	Suministro e instalación Luminaria de techo Luminaria de 60 x 60, luz luz blanca	UN	8,00	135.902	1.087.217		8,00	1.087.217	0,00	0	8,00	1.087.217
4.2	Suministro e instalación de puntos electricos	UN	5,00	111.193	555.963		5,00	555.963	0,00	0	5,00	555.963
5- Silleteria						5.140.491		5.288.658		0		5.288.658
5.1	Suministro e instalación de Silleteria tipo Teatro	UN	15,00	274.440	4.116.594		15,00	4.116.594	0,00	0	15,00	4.116.594
5.2	Suministro e instalación de sillas plegables en polipropileno con estructura en tubo de acero CR calibre 14 X 28 mm cromado	UN	7,00	90.309	663.782		7,00	653.156	0,00	0	7,00	653.156
5.3	Instalación de Silleteria existente Tela Carlos Moderna	UN	15,00	24.709	370.641		21,00	518.538	0,00	0	21,00	518.538
6-Aseo						321.630		993.291		169.559		533.732
6.1	Aseo General	M2	50,00	3.874	321.630		164,00	993.291	44,65	169.559	148,35	533.732
TOTAL COSTO DIRECTO DE CONSTRUCCIÓN						95.383.750		113.542.055		33.373.818		80.166.238
ADMINISTRACIÓN IMPREVISTOS Y UTILIDAD												
	ADMINISTRACIÓN	%	0,15			14.307.564		17.031.308		5.006.072		12.025.236
	IMPREVISTOS DE OBRA	%	0,05			4.787.688		5.677.103		1.668.691		4.008.412
	UTILIDAD	%	0,05			4.787.688		5.677.103		1.668.691		4.008.412
	IVA UTILIDAD	%	0,19			909.661		1.078.650		317.051		761.599
COSTO TOTAL						120.096.361		143.006.218		42.034.321		100.971.897

PORCENTAJE			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	100%	120.096.361	
VALOR DE ADICION No. 1	27%	22.909.157	
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	127%	143.006.218	
MENOS ACTA 1 (EL 35% DEL VALOR CONTRATO INICIAL)	35%		42.034.321
VALOR CONTRATO FINAL MENOS ACTA 1 = VALOR DEL ACTA FINAL			100.971.897
MENOS AMORTIZACION DEL ANTICIPO (30% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO)	30%		36.029.418
VALOR PRESENTE ACTA FINAL			64.942.479

Se firma en la Ciudad de Bogota, D.C., a los TREINTA (30) días del mes de Enero de 2020, por los que en ella intervinieron.

JORGE E. AGUDELO MORALES
Supervisor

Camilo Marsiglia Nieto

CAMILO EDUARDO MARSIGLIA GOMEZ
Contratista

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2001

En mi condición de Representante Legal de TECMON CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con NIT 901.197.184-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, y los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2001. ✓

Dada a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2020 ✓

Camilo Marsiglia Niño

Camilo Eduardo Marsiglia Niño
Representante legal de TECMON CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 901197184-0

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14647806468

(415)7707212489984(8020) 000001464780646 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 7 1 8 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
TECMON CONSTRUCCIONES SAS

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 101 A 152 A 30

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
tecmonltda8@hotmail.com		2 8 5 8 2 2 7	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
4 2 9 0	2 0 1 8 0 7 1 0	7 1 1 0	2 0 1 8 0 7 1 0		2 8 1 5	3 8 2 2

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	4	4	2	4	8																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14647806468

(415)7707212489984(8020) 000001464780646 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 7 1 8 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 4	
72. Número:		
73. Fecha:	2 0 1 8 0 7 1 0	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro:	2 0 1 8 0 7 1 6	
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 0 2 9 8 6 1 1 0	
78. Departamento:	1 1	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	

Vigencia:

80. Desde:	2 0 1 8 0 7 1 0
81. Hasta:	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	4 9	2 0 1 8 0 7 1 6	-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14647806468

(415)7707212489984(8020) 000001464780646 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 7 1 8 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 1 6

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 8 0 8 0 6 4	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARSIGLIA	NI¿O	CAMILO	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 7 1 6

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadan 1 3	8 4 0 2 5 0 2 2	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARCIGLIA	FERNANDEZ	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA 2020/02/20
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa TECMON CONSTRUCCIONES SAS
con Nit número 9011971840
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	477900121609
Fecha Apertura	2018/10/26

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:15/12/2019

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901197184	TECMON CONSTRUCCIONES SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 101A 152A 30 Teléfonos: 2858227

Dirección electrónica: tecmonltda8@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 18/12/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 10/07/2018

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 10/07/2018 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 71102 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2: 2815 - Fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales

Actividad 3: 3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos

Actividad 4: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Actividad 5: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
18/12/2018	C.C.	1020808064	CAMILO EDUARDO MARSIGLIA NIÑO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DELAPORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901167184-9	TECMON CONSTRUCCIONES SAS		Cra 101A #152A - 30	5476714	tecmonltda3@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-11	2019-10	E	15/12/2019	34942964	$3,268,400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	69,400	0		0		0	0	0	0	69,400	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	81,250	0		0		0	0	0	0	81,250	2
EPS009	Sanitas EPS	800251440-6	120,000	0		0		0	0	0	0	120,000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	120,000	0		0		0	0	0	0	120,000	1
MIN001	Fondo Sol y Cal Min Salud	901037918-1	33,200	0		0		0	0	0	0	33,200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING - Protección)	800229739-0	672,000	0	0	0	0	0	0		672,000	2
230301	Porvenir	800224808-8	745,000	0	0	0	0	0	0		745,000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	265,000	0	0	0	0	0	0		265,000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	731,600				731,600	0	0	731,600				731,600	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar CCF	860066942-7	420,600			420,600	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	454,000	454,000
Pensión	3	1,682,000	1,682,000
Riesgos Laborales	1	731,600	731,600
CCF	1	420,600	420,600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3,288,400	3,288,400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901107184-5	TECNON CONSTRUCCIONES SAS		Cra 107A # 152A - 30	5476714	tecnonltda@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-11	2019-10	E	10/12/2019	34548054	$3.256.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Asociado | Extranjero | Salario Integral | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Días ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010029604 | MARBELLA NIÑO CAMILO EDUARDO | 1 | 0 | | B | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS066 | 3.000.000 | 120.000 | 14-23 | 3.000.000 | 3 | 306.600 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 84025921 | MARCIALIA FERNANDEZ CARLOS EDUARDO | 1 | 0 | | B | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 7.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS066 | 3.000.000 | 120.000 | 14-23 | 3.000.000 | 3 | 306.600 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 79311674 | LEON NAAVEDRA HECTOR | 1 | 0 | | B | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 828.116 | 132.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 828.116 | 33.200 | 14-23 | 828.116 | 3 | 97.600 | CCF24 | 828.116 | 33.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 19349930 | PACHON RODRIGUEZ LUIS MARIO | 1 | 0 | | B | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 828.116 | 132.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 828.116 | 33.200 | 14-23 | 828.116 | 3 | 97.600 | CCF24 | 828.116 | 33.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 91265177 | HERNANDEZ GARCIA ALFREDO JOSE | 1 | 0 | | B | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.200.000 | 48.000 | 14-23 | 1.200.000 | 3 | 93.600 | CCF24 | 1.200.000 | 48.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 84025947 | JIMENEZ DEL PRADO ANGELO RAFAEL | 1 | 0 | | B | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 828.116 | 132.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 828.116 | 33.200 | 14-23 | 828.116 | 3 | 97.600 | CCF24 | 828.116 | 33.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 91550583 | ANGEL ROMANCIO RIVYAN OTELLA | 1 | 0 | | B | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 828.116 | 132.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 828.116 | 33.200 | 14-23 | 828.116 | 3 | 97.600 | CCF24 | 828.116 | 33.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901197184	0	TECMON CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 101A #152A - 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5476714	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2020-01	72669822	850268321	E	2020/01/24	2020/01/17	DAVIVIENDA		$5,806,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1020808064	MARSIOLIA CAMILO																		230201	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	30	SI
2	CC	84025022	MARCIGLIA CARLOS																		230301	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	30	SI
3	CC	79311974	LEON HECTOR																		230301	30	EPS002	30	CCF24	30	14-23	30	30	SI
4	CC	19346950	PACHON LUIS																		230301	30	EPS002	30	CCF24	30	14-23	30	30	SI
5	CC	91206177	BERMUDEZ ALFREDO																		25-14	30	EPS002	30	CCF24	30	14-23	30	30	SI
6	CC	84026947	JIMENEZ ANULFO																		230301	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	30	SI
7	CC	51890983	RONCANCIO MYRIAM																		25-14	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	30	SI
Total	Afiliados(7)																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901197184	0	TECMON CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 101A #152A - 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5476714	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2020-01	6599321476	72669822	E	2020/01/24	2020/01/17	DAVIVIENDA		$5,806,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$3,140,000	$0	$3,140,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,722,100	$0	$1,722,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$465,900	$0	$465,900
PROTECCION (ING + PROTECCION)	230201	800,229,739	0	1	$952,000	$0	$952,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$692,200	$0	$692,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$692,200	$0	$692,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$963,300	$0	$963,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$963,300	$0	$963,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				7	$1,010,800	$0	$1,010,800
SANITAS EPS	EPS005	800,251,440	6	2	$302,300	$0	$302,300
COMPENSAR EPS	EPS008	860,066,942	7	2	$293,700	$0	$293,700
SALUD TOTAL EPS	EPS002	800,130,907	4	3	$414,800	$0	$414,800
TOTAL				7	$5,806,300	$0	$5,806,300

2020/01/17 03:41PM

e'n línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901197184	0	TECMON CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 101A #152A - 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5476714	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-02	6599321476	8492383289	E	2020/02/12	2020/02/13	DAVIVIENDA		$5,806,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1020808064	MARSIGLIA CAMILO																		230201	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
2	CC	84025022	MARCIGLIA CARLOS																		230301	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
3	CC	79311974	LEON HECTOR																		230301	30	EPS002	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
4	CC	19346950	PACHON LUIS																		230301	30	EPS002	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
5	CC	91206177	BERMUDEZ ALFREDO																		25-14	30	EPS002	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
6	CC	84026947	JIMENEZ ANULFO																		230301	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
7	CC	51890983	RONCANCIO MYRIAM																		25-14	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
Total	Afiliados(7)																													

2020/02/12 02:20 PM

e'n línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901197184	0	TECMON CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 101A #152A - 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5476714	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-02	6599321476	8492383289	E	2020/02/22	2020/02/13	DAVIVIENDA		$5,806,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$3,140,000	$0	$3,140,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,722,100	$0	$1,722,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$465,900	$0	$465,900
PROTECCION (ING + PROTECCION)	230201	800,229,739	0	1	$952,000	$0	$952,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$692,200	$0	$692,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$692,200	$0	$692,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$963,300	$0	$963,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$963,300	$0	$963,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				7	$1,010,800	$0	$1,010,800
SANITAS EPS	EPS005	800,251,440	6	2	$302,300	$0	$302,300
COMPENSAR EPS	EPS008	860,066,942	7	2	$293,700	$0	$293,700
SALUD TOTAL EPS	EPS002	800,130,907	4	3	$414,800	$0	$414,800
TOTAL				7	$5,806,300	$0	$5,806,300

Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO y/o CONVENIOS	Código: 11-FR-02	
		Versión: 4	Página: 1 de 11
		Vigente desde: 25-01-2018	

DATOS DEL INFORME					
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/02/2020		**N° Y FECHA DEL CONTRATO (1)**	739 del 7 de noviembre de 2019	
PERIODO DEL INFORME (2)	Desde	18 de diciembre de 2019	Hasta		30 de enero de 2020
NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA (3)	TECMON CONSTRUCCIONES SAS				
OBJETO (4)	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS ARQUITECTÓNICAS, LOGÍSTICAS Y TÉCNICAS PARA LA ADECUACIÓN DE UNA NUEVA SALA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. EDIFICIO CALLE 21 NO. 6-34 TERCER PISO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7526 "DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN".				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (4)	**ACTIVIDADES REALIZADAS (5)**	**SOPORTES (6)**
Consultar y revisar, antes de la ejecución de la obra, los estudios y diseños elaborados por la Entidad, que hacen parte integrante de los estudios previos.	Reunión antes de la ejecución de la obra, con la supervisión del contrato a cargo del ingeniero Jorge Agudelo Morales, en la cual se revisó, y se hicieron las consultas técnicas respectivas a los diseños, de las obras arquitectónicas, logísticas y técnicas para la adecuación de una nueva sala de audiencias.	Anexo 1. Plano sala de audiencias.pdf Anexo 2. Especificaciones técnicas y términos de referencia.pdf
Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con los precios y condiciones señalados en la propuesta, la cual hace parte integral del contrato, ajustándose a las normas técnicas nacionales.	Ejecución de obra de acuerdo con los precios y condiciones señalados en la propuesta.	Anexo 3. ACTA Final de obra.pdf Anexo 4. Análisis de precios unitarios.pdf Anexo 20. Informe final de obra.pdf
Realizar con el supervisor la coordinación completa de los planos del proyecto, verificando las escalas, cotas y demás medidas en los planos con el fin de identificar cualquier inconsistencia.	Reunión con la supervisión del contrato a cargo del ingeniero Jorge Agudelo Morales, en la cual se revisaron aspectos de los planos, y se ajustaron las cantidades de obra.	Anexo 1. Plano sala de audiencias.pdf Anexo 6. ACTA MAYORES Y MENORES 001 revisado.xlsx

Para la ejecución de la obra, el CONTRATISTA deberá ajustarse en todo a los diseños, planos y especificaciones de materiales y suministros acorde con el estudio y diseños elaborados, proporcionando siempre los materiales necesarios de la mejor calidad.	Ejecución de obra, de acuerdo a planos y especificaciones de materiales y suministros acorde con el estudio y diseños elaborado, utilizando materiales de la mejor calidad.	Anexo 7. Registro fotográfico Anexo 8. Materiales.pdf
Entregar al supervisor, las muestras y/o los catálogos específicos de los elementos, donde se puedan validar todas y cada una de las características y especificaciones técnicas exigidas para los elementos. Se presentarán preferiblemente en original y serán un respaldo de lo consignado en las propuestas. En caso de existir diferencias entre lo consignado en la propuesta y la muestra y/o catálogo, el proponente explicará esta diferencia, de lo contrario se tomarán las características establecidas en la muestra y/o catálogo.	Suministrar muestras de los materiales a utilizar, catálogos y fichas técnicas.	Anexo 9. Muestras, catálogos y fichas técnicas
Presentar el Plan de Inversión del Anticipo para aprobación del supervisor previa al inicio de la ejecución de las obras.	Elaboración de plan de inversión del anticipo.	Anexo 10. Plan de inversión del anticipo.pdf

Presentar impreso, para aprobación del supervisor, la programación de obra dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del contrato. La programación de obra deberá comprender todas y cada una de las actividades establecidas en el presupuesto oficial por ítems, para las cuales deben indicarse las fechas de inicio y de terminación para cada una de ellas. Esta establecerá hitos o fechas semanalmente para la ejecución y seguimiento de cada actividad, en las cuales se medirá el avance porcentual de cada actividad, y en caso de presentarse atraso, el supervisor generará un informe sobre los atrasos presentados y requerirá su adelanto por escrito al contratista. Igualmente deberá presentar la programación del flujo de inversión a realizar en cada uno de ellas y el personal a utilizar.	Elaborar la programación de la obra.	Anexo 11. Programación de obra.pdf
Presentar al supervisor del contrato, para su aprobación los análisis de precios unitarios y A.I.U.	Elaborar análisis de precios unitarios y A.I.U.	Anexo 4. Análisis de precios unitarios.pdf
Las observaciones y recomendaciones concernientes con la obra, deberán comunicarse de manera escrita al supervisor o a través de anotaciones en el Libro de Obra y/o Bitácora de observaciones de obra.	Anotaciones y observaciones consignadas en la bitácora de obra.	Anexo 12. bitácora de obra.pdf

Antes de iniciar cualquier trabajo, actividad relacionada o ítem contractual de la obra objeto de este proceso, se deberá solicitar su aprobación al supervisor, revisando todos los documentos pertinentes para verificar detalles, dimensiones, cantidades y especificaciones de materiales. Cualquier duda se debe consultar por escrito en forma oportuna, para que sea resuelta por la supervisión. Las obras ejecutadas que presenten discrepancias con los documentos entregados o especificaciones y/o cambios que no tengan autorización debida del supervisor, correrán por cuenta exclusiva del constructor.	Consultar con la supervisión del contrato dimensiones, detalles, especificaciones, y cantidades, para realizar las actividades contractuales.	Anexo 12. bitácora de obra.pdf
Contar antes de realizar su uso, con la aceptación por parte del supervisor de todo elemento o material de la obra que vaya a ser empleado en la misma, para dar cumplimiento a lo consignado en los documentos constructivos o planos y en las Especificaciones Técnicas de construcción. El supervisor podrá solicitar en cualquier momento muestras (reales o a escala 1: 1) de cualquier material con el fin de comprobar su calidad y cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, las cuales deben ser entregadas por el contratista antes de proceder a instalarlos.	Solicitar la aprobación al supervisor del contrato de los materiales, bienes y suministros a entregar. Traer las muestras físicas de los materiales a utilizar previamente a la autorización por la supervisión, además se entrega a la supervisión ficha técnica de los materiales, y catálogos de los materiales, bienes y suministros.	Anexo 12. bitácora de obra.pdf Anexo 9. Muestras, catálogos y fichas técnicas
Aportar todos los materiales en calidades y en cantidades establecidas en el presupuesto de obra, que sean necesarios para los trabajos de adecuación de infraestructura, pisos, iluminación, red, audio, video y complementarios del área a intervenir.	Aportar los materiales en calidades y cantidades establecidas en el presupuesto ajustado de obra de acuerdo al avance, que permitan la realización de las actividades objeto del contrato.	Anexo 8. Materiales.pdf Anexo 7. Registro fotográfico

Las obras adicionales solo podrán adelantarse previo concepto de viabilidad impartido por el supervisor, y previa autorización del supervisor del contrato. En este caso, se suscribirá el respectivo contrato adicional con cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley para su ejecución.	Determinar con la supervisión del contrato las mayores y menores cantidades de obra. Suscribir el documento OTROSI, ADICION Y PRORROGA No. 1	Anexo 13. OTROSI, ADICION Y PRORROGA No. 1.pdf Anexo 5. ACTA MAYORES Y MENORES 001 revisado.xlsx Anexo 14. Solicitud de prórroga.pdf
Únicamente la Personería de Bogotá, entidad contratante, podrá autorizar el cambio de especificaciones, obras adicionales o modificaciones al proyecto inicial de obra, que impliquen reconocimientos económicos para el constructor previo concepto de la supervisión. En este caso se debe formalizar previamente el aspecto contractual, si no está considerado dentro de los costos iniciales de obra del proyecto.	Determinar con la supervisión del contrato las mayores y menores cantidades de obra.	Anexo 13. OTROSI, ADICION Y PRORROGA No. 1.pdf
Mantener durante la vigencia del contrato y hasta la terminación y entrega final del mismo a su costo, la zona de trabajo en perfectas condiciones de aseo e higiene; deberá remover los materiales de desecho a los sitios determinados por el supervisor del contrato y de la manera que apruebe el director de obra de la Personería de Bogotá.	Realizar las correspondientes actividades de aseo e higiene del área de trabajo.	Anexo 7. Registro fotográfico.
Asumir la responsabilidad total sobre la ejecución de las obras, para que éstas se realicen en óptimas condiciones técnicas. En caso de encontrar errores u omisiones, debe reportarlas de forma inmediata a la supervisión del contrato, para que sea sometida a estudio por parte de la Personería de Bogotá.	Responsabilizarnos sobre la totalidad de la ejecución de las obras.	Anexo 7. Registro fotográfico. Anexo 12. bitácora de obra.pdf

Reconstruir a su costa, sin que implique modificación al plazo del contrato o al programa del trabajo las obras mal ejecutadas, de conformidad con las observaciones impartidas por el supervisor, en el término que este le indique. Si el contratista no repara las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Personería de Bogotá, esta podrá proceder a imponer las sanciones a que haya lugar. Lo anterior no indica que la Personería de Bogotá releve al CONTRATISTA de su obligación y responsabilidad por la estabilidad de la obra. Se entiende por obras mal ejecutadas aquellas que, a juicio del director de obra de la Personería de Bogotá, hayan sido realizadas con especificaciones inferiores o diferentes a las señaladas por la Personería de Bogotá.	No se hizo necesario reconstruir	No se hizo necesario reconstruir
Poner a disposición de la entidad el personal con el cumplimiento de la formación y experiencia exigida en el pliego de condiciones y aceptado en la propuesta cumpliendo el tiempo y horas de dedicación al proyecto.	Poner a disposición el personal con el cumplimiento de la formación exigida, para la ejecución de la obra.	Anexo 15. experiencia personal técnico.pdf
Podrá cambiar el personal siempre y cuando no sea por más de dos ocasiones y cumpla con los requerimientos que realice la supervisión. Este personal sustituto debe cumplir con lo exigido en este documento y en los Pliegos de Condiciones.	No se cambió el personal	No se cambió el personal
Contar con el personal certificado y con los equipos de protección para trabajos en alturas.	Contar con el personal certificado en trabajo en alturas para la realización de las actividades que lo requieran.	Anexo 7. Registro fotográfico. Anexo 16. Certificados trabajo en alturas.pdf

Aunque la Personería de Bogotá solicita una disposición mínima de personal para la ejecución de las obras el contratista debe garantizar un número mínimo de personas para ejecutar las labores dentro del tiempo determinado, de manera que la obra tenga un desarrollo normal sin que se presenten retrasos o inconvenientes en la misma En caso de requerirse para el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato, recurso humano o técnico adicional al señalado, el contratista deberá ponerlo a disposición sin que ello genere costo adicional en relación con el valor del contrato; el personal seleccionado por el contratista deberá: • Tener adecuada presentación personal y estar debidamente uniformado con overol el cual debe tener estampado el logotipo de la empresa. Portar en un lugar visible el carné que lo identifique como Contratista del Contrato a ejecutar con fotografía reciente. • Presentarse en las dependencias asignadas para la adecuación y montaje, con comunicación escrita expedida por el contratista. • Tener un trato respetuoso para con los funcionarios de la Personería de Bogotá, lo mismo que para con todos los ciudadanos que requieran atención de la misma. • Utilizar todos los elementos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo de la obra.	Presentamos en las dependencias asignadas para la ejecución de las obras. Poner a disposición el personal necesario y adecuado para la ejecución de las obras. Suministro de overoles para el recurso humano, con estampado el logotipo de la empresa. Suministro de elementos de protección personal, y seguridad industrial necesarios para el desarrollo de la obra.	Anexo 21. Overol, y elementos de proteccion.

La Personería de Bogotá se reserva el derecho de exigir el remplazo o retiro de cualquier empleado o trabajador del contratista, sin necesidad de explicación o justificación alguna.	No se hizo uso de este acto	No se hizo uso de este acto
El contratista tendrá a su cargo el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguros, bonificaciones y todos aquellos rubros estipulados por la ley, liberando a la Personería de Bogotá, de toda responsabilidad por omisiones legales de parte de los subcontratistas o del propio contratista. El constructor responsable deberá dar cumplimiento por ley a la presentación de los pagos efectuados cada vencimiento de mes al supervisor responsable.	Pago de salarios, seguridad social, aportes parafiscales, y demás rubros estipulados en la ley.	Anexo 17. Pago de salarios y seguridad social.pdf
Dar estricto cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene, seguridad industrial y manejo y disposición final de escombros o residuos sólidos.	Cumplir con la legislación vigente, sobre seguridad industrial.	Anexo 7. Registro fotográfico. Anexo 18. Plan de manejo ambiental.pdf
Presentar oportunamente los informes que le sean solicitados por el supervisor de la Personería de Bogotá, en los formatos establecidos para tal fin.	Presentar informe de ejecución transcurrido 15 días de obra.	Anexo 5. Informe de avance de obra 15 días.pdf Anexo 20. Informe final de obra.pdf
Disponer de una sede principal, agencia o sucursal en la ciudad de Bogotá dotada de línea telefónica y proporcionar un correo electrónico, para garantizar la recepción de los requerimientos realizados por la Personería de Bogotá, así como responder en un máximo de 48 horas continuas cada una de las solicitudes recibidas.	Disponer de una sede principal en la ciudad de Bogotá. Dotada de línea telefónica y correo electrónico. Responder en el plazo establecido las solicitudes recibidas.	Anexo 22. Brochure.pdf

Entregar al final de la obra la Memoria Técnica del Proyecto la cual debe incluir mínimo los siguientes aspectos: (1) Antecedentes y descripción general del proyecto (ii) Desarrollo del Proyecto: Desarrollo de los trabajos en el tiempo y avance mensual de las actividades, entre otros aspectos. (iii) Registros Fotográficos y/o fílmicos. (iv) Los demás documentos que se consideren pertinentes por parte de la Personería de Bogotá.	Entregar al final de la obra la memoria técnica del proyecto, incluyendo antecedentes, descripción general, desarrollo del proyecto, trabajos en el tiempo y avance mensual, registros fotográficos, y demás documentos pertinentes.	Anexo 20. Informe final de obra.pdf
Retirar a la terminación de la obra los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza, igualmente se obliga a mantener en perfectas condiciones de limpieza, salubridad y estado físico las áreas utilizadas en el lugar de ejecución de las obras y los lugares aledaños.	Limpiar el área objeto de los trabajos, y mantener en condiciones de salubridad y estado físico las áreas utilizadas en el lugar de ejecución de las obras	Anexo 7. Registro fotográfico.

Camilo Marsiglia Niño

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE: TECMON CONSTRUCCIONES SAS
REPRESENTANTE LEGAL: Camilo Eduardo Marsiglia Niño

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.[1]

FIRMA DEL (LA) SUPERVISOR(A)
NOMBRE: Jorge Enrique Agudelo Morales
EMPLEO: P.D. Movilidad y Planeación Urbana

[1] Toda la documentación producida en desarrollo de las tareas de SUPERVISIÓN deberá reposar en el expediente único del contrato, por lo cual deberán anexarse al presente informe.

Original: Expediente del contrato
Copias: Supervisor(a) del contrato y contratista

INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO y/o CONVENIOS

El Formato Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios corresponde a la descripción detallada de la ejecución del contrato por medio de las actividades desarrolladas de cada obligación contractual, el mismo, se debe anexar a los documentos definidos por el Proceso Gestión Financiera junto con los anexos soportes de la ejecución.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	Indique el número del contrato y la fecha de suscripción
2	Indique la fecha inicial y final a la que corresponde el presente informe
3	Registre el nombre completo del (la) contratista
4	Transcriba de forma textual el objeto del contrato, tal como figura en la minuta.
5	Transcriba las obligaciones incluidas en la minuta del contrato, de forma textual, tal como figuran en él, en el mismo orden estipulado y sin cambiar ningún aspecto.
6	Indique la actividad desarrollada para el cumplimiento de la obligación
7	Registre el o los soportes que soporten la actividad desarrolla, Ejemplo: Anexo 1. Copia de 7 requerimientos ciudadanos atendidos. Anexo 2. Planilla de Asistencia a Capacitación
8	Digite el número de obligación indicada en la Minuta del contrato relacionada con el pago de seguridad social y relacione la o las planillas soporte de pago de Seguridad Social así como la o las fechas de pago. No aplica para Informes de Ejecución de Convenios.